

**Ficha de datos de seguridad
según 1907/2006/CE, Artículo 31**

fecha de impresión 21.03.2023 Número de versión 5.00 (sustituye la versión 4.03)

Revisión: 04.04.2022

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**1.1 Identificador de producto****Nombre comercial:** SONAX PROFILINE PerfectFinish**Número del artículo:** 02240000, 02241410, 02243000, 02245000, 02249000-050**1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados****Utilización del producto / de la elaboración**

Cuidado del coche

Usos por los consumidores: Domicilios particulares / público general / consumidores

Usos profesionales

Usos desaconsejados ninguna**1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad****Fabricante/distribuidor:**

SONAX GmbH

Münchener Straße 75

D-86633 Neuburg (Donau)

Tel.: ++49 (0)8431/53-0

Área de información:E-mail: erp@sonax.de

Teléfono: + 49 (0) 8431 53 217

1.4 Teléfono de emergencia:

Teléfono de emergencia para España:

Instituto Nacional de Toxicología

Teléfono: + 34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros**2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla****Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008**

El producto no se ha clasificado de conformidad con el reglamento CLP.

2.2 Elementos de la etiqueta**Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008** suprimido**Pictogramas de peligro** suprimido**Palabra de advertencia** suprimido**Indicaciones de peligro** suprimido**2.3 Otros peligros****Resultados de la valoración PBT y mPmB****PBT:**

Según las informaciones transmitidas en la cadena de suministro, la mezcla no contiene ninguna sustancia con >0,1%, la cual sirve como PBT.

mPmB:

Según las informaciones transmitidas en la cadena de suministro, la mezcla no contiene ninguna sustancia con >0,1%, la cual sirve como vPvB.

Determinación de las propiedades de alteración endocrina

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes**3.2 Mezclas****Descripción:** Emulsión con abrasivos y aditivos**Componentes peligrosos:**

CAS: 56-81-5 EINECS: 200-289-5	glicerol sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	5-<10%
N° CE 934-956-3 Reg.nr.: 01-2119827000-58-xxxx	Hidrocarburos, C15-C20, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <0,03% aromáticos Número CAS alternativo: 64742-46-7 Asp. Tox. 1, H304	5-<10%

(se continua en página 2)

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE, Artículo 31

fecha de impresión 21.03.2023 Número de versión 5.00 (sustituye la versión 4.03)

Revisión: 04.04.2022

(se continua en página 1)		
N° CE 934-954-2 Reg.nr.: 01-2119826592-36-xxxx	Hidrocarburos, C13-C16, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <0,03% aromáticos Número CAS alternativo: 64742-46-7 ⚠ Asp. Tox. 1, H304	5-<10%
N° CE 920-107-4 Reg.nr.: 01-2119453414-43-xxxx	Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <2% aromáticos Número CAS alternativo: 64742-47-8 ⚠ Asp. Tox. 1, H304, EUH066	5-<10%
CAS: 8042-47-5 EINECS: 232-455-8 Reg.nr.: 01-2119487078-27-xxxx	aceite de parafina, muy fluido ⚠ Asp. Tox. 1, H304	1-<3%

Indicaciones adicionales:

El texto de los posibles riesgos aquí indicados se puede consultar en el capítulo 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios**Instrucciones generales:** No se precisan medidas especiales.**En caso de inhalación del producto:** Suministrar aire fresco. En caso de trastornos, consultar al médico.**En caso de contacto con la piel:** Lavar las zonas de la piel afectadas con agua y un jabón suave.**En caso de con los ojos:**

Limpiar los ojos abiertos durante varios minutos con agua corriente. En caso de trastornos persistentes consultar un médico.

En caso de ingestión: No provocar el vómito y solicitar asistencia médica inmediata.**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados** No existen más datos relevantes disponibles.**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

Tratamiento con arreglo a la evaluación del estado del paciente por parte del médico. Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción**Sustancias extintoras apropiadas:** Combatir los incendios con medidas adaptados al ambiente circundante.**5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

No existen más datos relevantes disponibles.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**Equipo especial de protección:**

Deberán tomarse las medidas habituales para la lucha contra incendios.

Permanencia en la zona de peligro exclusivamente con dispositivo de protección respiratoria autónomo.

Ver capítulo 8 para mayor información sobre el equipo personal de protección.

Indicaciones adicionales

El agua de extinción contaminada debe recogerse por separado y no debe ser vertida al alcantarillado.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Asegurarse de que haya suficiente ventilación.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia Usar ropa de protección personal.**Para el personal de emergencia**

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar la penetración en la tierra /subsuelo.

Evitar que penetre en la canalización /aguas de superficie /agua subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Quitar con material absorbente (arena, kieselgur, aglutinante de ácidos, aglutinante universal, aserrín).

Desechar el material contaminado como vertido según ítem 13.

6.4 Referencia a otras secciones

Ver capítulo 7 para mayor información sobre una manipulación segura.

Ver capítulo 8 para mayor información sobre el equipo personal de protección.

(se continua en página 3)

Para mayor información sobre cómo desechar el producto, ver capítulo 13.

(se continua en página 2)

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento**7.1 Precauciones para una manipulación segura**

Si se manipulan correctamente, no se requieren medidas especiales.

Prevención de incendios y explosiones: No se requieren medidas especiales.**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades****Almacenamiento:****Exigencias con respecto al almacén y los recipientes:**

Prever suelos resistentes y estancos a los disolventes.

Normas en caso de un almacenamiento conjunto:

No almacenar junto con alimentos.

Observar la normativa local.

Indicaciones adicionales sobre las condiciones de almacenamiento:

Proteger de las heladas.

Temperatura de almacenamiento recomendada: 20 °C.

7.3 Usos específicos finales No existen más datos relevantes disponibles.**SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual****8.1 Parámetros de control****Componentes con valores límite admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo:****CAS: 56-81-5 glicerol**LEP (ES) Valor de larga duración: 10 mg/m³**Hidrocarburos, C13-C16, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <0,03% aromáticos**GERMAN RCP-METHOD (EU) Valor de larga duración: 300 mg/m³
2 (II) / AGW (German TRGS 900)**Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <2% aromáticos**GERMAN RCP-METHOD (EU) Valor de larga duración: 300 mg/m³
2 (II) / AGW (German TRGS 900)**Información reglamentaria LEP (ES): Límites de exposición profesional para agentes químicos****DNEL****CAS: 8042-47-5 aceite de parafina, muy fluido**

Oral	DNEL	40 mg/kg (consumer) (long-term exposure - systemic effects)
Dermal	DNEL	92 mg/kg bw/day (consumer) (long-term exposure - systemic effects) 220 mg/kg bw/day (worker) (long-term exposure - systemic effects)
Inhalatorio	DNEL	35 mg/m ³ (consumer) (long-term exposure - systemic effects) 160 mg/m ³ (worker) (long-term exposure - systemic effects)

Indicaciones adicionales: Como base se han utilizado las listas vigentes en el momento de la elaboración.**8.2 Controles de la exposición****Equipo técnico adecuado para el control.**

Garantizar una buena ventilación. Ésta puede lograrse a través de una aspiración a nivel local o de la salida de aire general. En el caso de que esto no fuese suficiente para mantener la concentración por debajo de los límites de exposición en el lugar de trabajo, deberá utilizarse una mascarilla adecuada.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal**Medidas generales de protección e higiene:**

Se deben observar las medidas de seguridad para el manejo de productos químicos.

Mantener alejado de alimentos, bebidas y alimentos para animales.

Lavarse las manos antes de las pausas y al final del trabajo.

Protección respiratoria:

Normalmente, no es necesario

Asegurar suficiente ventilación /aspiración en el puesto de trabajo.

Protección de las manos Normalmente, no es necesario

(se continua en página 4)

Protección de los ojos/la cara Normalmente, no es necesario

(se continua en página 3)

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas**9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas****Datos generales****Estado físico**

Líquido

Color:

Blanco

Olor:

Similar al disolvente

Punto de fusión / punto de congelación

Indeterminado.

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición

100 - 280 °C

Inflamabilidad

La sustancia no es inflamable.

Límite superior e inferior de explosividad**Inferior:**

No determinado.

Superior:

No determinado.

Punto de inflamación:

No aplicable.

Temperatura de descomposición:

No determinado.

pH a 20 °C

9-9,5

Viscosidad:**Viscosidad cinemática a 40 °C**

>20,5 mm²/s

Solubilidad**agua:**

Parcialmente mezclable.

Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)

No determinado.

Presión de vapor:

No determinado.

Densidad y/o densidad relativa**Densidad a 20 °C:**

1,12-1,14 g/cm³

Densidad de vapor

No determinado.

9.2 Otros datos**Aspecto:****Forma:**

Líquido

Datos importantes para la protección de la salud y del medio ambiente y para la seguridad**Temperatura de auto-inflamación:**

El producto no es autoinflamable.

Propiedades explosivas:

El producto no es explosivo.

Cambio de estado**Tasa de evaporación:**

No determinado.

Información relativa a las clases de peligro físico**Explosivos**

suprimido

Gases inflamables

suprimido

Aerosoles

suprimido

Gases comburentes

suprimido

Gases a presión

suprimido

Líquidos inflamables

suprimido

Sólidos inflamables

suprimido

Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente

suprimido

Líquidos pirofóricos

suprimido

Sólidos pirofóricos

suprimido

Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo

suprimido

Sustancias y mezclas que emiten gases inflamables en contacto con el agua

suprimido

Líquidos comburentes

suprimido

Sólidos comburentes

suprimido

Peróxidos orgánicos

suprimido

Corrosivos para los metales

suprimido

Explosivos no sensibilizados

suprimido

ES

(se continua en página 5)

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad No se conocen reacciones peligrosas.

10.2 Estabilidad química Estables en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas No se conocen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Ver capítulo 7 para mayor información sobre una manipulación segura.

10.5 Materiales incompatibles: agentes oxidantes fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos: No se conocen productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Valores LD/LC50 (dosis letal /dosis letal = 50%) relevantes para la clasificación:

Hidrocarburos, C15-C20, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <0,03% aromáticos

Oral LD50 >5.000 mg/kg (rat) (OECD 401)

Dermal LD50 >3.160 mg/kg (rabbit) (OECD 402)

Inhalatorio LC50 / 4h >5,266 mg/m³ (rat) (OECD 403)

Hidrocarburos, C13-C16, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <0,03% aromáticos

Oral LD50 >5.000 mg/kg (rat) (OECD 401)

Dermal LD50 >3.160 mg/kg (rabbit) (OECD 402)

Inhalatorio LC50 / 4h >5,266 mg/m³ (rat) (OECD 403)

Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <2% aromáticos

Oral LD50 >5.000 mg/kg (rat) (OECD 401)

Dermal LD50 >5.000 mg/kg (rabbit) (OECD 402)

Inhalatorio LC50 / 4h >5,6 mg/m³ (rat) (OECD 403)

CAS: 8042-47-5 aceite de parafina, muy fluido

Oral LD50 >5.000 mg/kg (rat)

Dermal LD50 >2.000 mg/kg (rabbit)

Corrosión o irritación cutáneas

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración

Viscosidad: > 20,5mm²/s (40°C)

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Teniendo en cuenta el conocimiento científico actual, no existen datos sobre propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud del producto.

(se continua en página 5)

ninguno de los componentes está incluido en una lista

SECCIÓN 12: Información ecológica**12.1 Toxicidad** No existe ningún dato ecotoxicológico sobre esta mezcla.**Toxicidad acuática:****Hidrocarburos, C15-C20, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <0,03% aromáticos**

LC50 / 4 d	>1.028 mg/l (Scophtalamus maximus) (OECD 203)
LC50 / 48h	>3.193 mg/l (Acartia tonsa)
NOEC / 21 d	>1.000 mg/l (Daphnia magna)
NOEC / 28d	>1.000 mg/l (Oncorhynchus mykiss)
LC50 / 3 d	>10.000 mg/l (Skeletonema costatum)

Hidrocarburos, C13-C16, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <0,03% aromáticos

LC50 / 2 d	>3.193 mg/l (Acartia tonsa)
LC50 / 4 d	>1.028 mg/l (Scophtalamus maximus) (OECD 203)
NOEC / 21 d	>1.000 mg/l (Daphnia magna)
NOEC / 28d	>1.000 mg/l (Oncorhynchus mykiss)
EC50 / 3 d	>10.000 mg/l (Skeletonema costatum)

Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <2% aromáticos

LC50 / 2 d	>1.000 mg/l (Daphnia magna) (OECD 202)
LC50 / 4 d	>1.000 mg/l (Oncorhynchus mykiss) (OECD 203)
NOEC / 21 d	>1.000 mg/l (Daphnia magna)
NOEC / 28d	>1.000 mg/l (Oncorhynchus mykiss)
EC50 / 3 d	>1.000 mg/l (Pseudokirchneriella subcapitata) (OECD 201)

CAS: 8042-47-5 aceite de parafina, muy fluido

NOELR	>100 mg/l (Pseudokirchneriella subcapitata) (OECD 201)
LC50 / 96h	>1.000 mg/l (Leuciscus idus) (OECD 203)
EC50 / 48h	>100 mg/l (daphnia)
NOEC/NOEL	≥100 mg/l (fish) (96h)
	≥100 mg/l (al) (72h)
	≥100 mg/l (daphnia) (48h)

12.2 Persistencia y degradabilidad**Hidrocarburos, C15-C20, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <0,03% aromáticos**

Biodegradation	74 %
----------------	------

Hidrocarburos, C13-C16, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <0,03% aromáticos

Biodegradation	74 %
----------------	------

Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <2% aromáticos

Biodegradation	67,6 %
----------------	--------

CAS: 8042-47-5 aceite de parafina, muy fluido

Biodegradation	>60 % (28d (OECD 301B))
----------------	-------------------------

12.3 Potencial de bioacumulación No existen más datos relevantes disponibles.**12.4 Movilidad en el suelo** No existen más datos relevantes disponibles.**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB****PBT:**

Según las informaciones transmitidas en la cadena de suministro, la mezcla no contiene ninguna sustancia con >0,1%, la cual sirve como vPvB.

mPmB:

Según las informaciones transmitidas en la cadena de suministro, la mezcla no contiene ninguna sustancia con >0,1%, la cual sirve como vPvB.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Teniendo en cuenta el conocimiento científico actual, no existen datos sobre propiedades de alteración endocrina con efectos sobre el medio ambiente del producto.

(se continua en página 7)

12.7 Otros efectos adversos

(se continua en página 6)

Indicaciones medioambientales adicionales:**Indicaciones generales:** No deje que el producto llegue al medio ambiente de forma descontrolada.**SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación****13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**

Conforme al Anexo III de la Directiva 2008/98/CE, residuos clasificados como no peligrosos.

Recomendación: Los residuos deberán eliminarse bajo el control de las directrices locales oficiales.**Catálogo europeo de residuos**

1) Eliminación / producto

2) Eliminación / envases-embalajes sin limpiar

12 01 99	Residuos no especificados en otra categoría
15 01 02	Envases de plástico
15 01 04	Envases metálicos

Embalajes sin limpiar:**Recomendación:** Eliminar conforme a las disposiciones oficiales.**SECCIÓN 14: Información relativa al transporte****14.1 Número ONU o número ID**

ADR/RID/ADN, IMDG, IATA suprimido

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID/ADN, IMDG, IATA suprimido

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/ADN, ADN, IMDG, IATA

Clase suprimido

14.4 Grupo de embalaje

ADR/RID/ADN, IMDG, IATA suprimido

14.5 Peligros para el medio ambiente:**Contaminante marino:** No**14.6 Precauciones particulares para los usuarios** No aplicable.**14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**

No aplicable.

"Reglamentación Modelo" de la UNECE: suprimido**SECCIÓN 15: Información reglamentaria****15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****Reglamentos europeos****Directiva 2010/75/UE (VOC)** no sometido**Categoría Seveso (DIRECTIVA 2012/18/UE)** no sometido**REGLAMENTO (UE) 2019/1148****Anexo I - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS RESTRINGIDOS (Valor límite superior a efectos de la concesión de licencias con arreglo al artículo 5, apartado 3)**

ninguno de los componentes está incluido en una lista

Anexo II - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS NOTIFICABLES

ninguno de los componentes está incluido en una lista

Disposiciones nacionales:**Indicaciones sobre las limitaciones de trabajo:**

Tener en cuenta las limitaciones de empleo para los jóvenes.

Tener en cuenta las limitaciones de empleo para las mujeres embarazadas o en período de lactancia.

(se continua en página 8)

15.2 Evaluación de la seguridad química: Una evaluación de la seguridad química no se ha llevado a cabo. (se continua en página 7)

SECCIÓN 16: Otra información

Los datos se fundan en el estado actual de nuestros conocimientos, pero no constituyen garantía alguna de cualidades del producto y no generan ninguna relación jurídica contractual.

Frases relevantes

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Fecha de la versión anterior: 22.04.2021

Número de la versión anterior: 4.03

Abreviaturas y acrónimos:

RID: Règlement international concernant le transport des marchandises dangereuses par chemin de fer (Regulations Concerning the International Transport of Dangerous Goods by Rail)

NOEL = No Observed Effect Level

NOEC = No Observed Effect Concentration

LC = Lethal Concentration

EC50 = half maximal effective concentration

log POW = Octanol / water partition coefficient

GHS: Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals

ATE: acute toxicity estimate

ADR: Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (European Agreement Concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods

IATA: International Air Transport Association

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances

CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society)

DNEL: Derived No-Effect Level (REACH)

LC50: Lethal concentration, 50 percent

LD50: Lethal dose, 50 percent

IOELV = indicative occupational exposure limit values

Asp. Tox. 1: Peligro por aspiración – Categoría 1

* Datos modificados en relación a la versión anterior